

Lula eligió a ministro de Justicia para vacante en Supremo de Brasil



Foto: Prensa Latina.

Brasilia, 27 nov (RHC) El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció hoy que eligió al ministro de Justicia, Flávio Dino, para ocupar una plaza vacante en el Supremo Tribunal Federal (STF).

Dino, de 55 años y quien también es senador, sustituiría a la ministra Rosa Maria Weber, quien dejó el cargo en septiembre tras cumplir los 75 años, edad límite para los jueces del STF.

Entre 2015 y 2023, el ministro fue gobernador del estado de Maranhão (nordeste) y anteriormente fungió como juez federal.

Después del anuncio, Dino utilizó las redes sociales para agradecer a Lula y manifestó que buscaría a los colegas del Parlamento, con el fin de ganar apoyo a su nominación para la sabatina (examen), que

debe ser marcada por el titular del Senado, Rodrigo Pacheco.

«El presidente Lula me honra inmensamente con la nominación para ministro del STF. Agradezco más esa prueba de reconocimiento profesional y confianza en mi dedicación a nuestra nación», escribió Dino en la red social X (antes Twitter).

Aseguró que «de ahora en adelante voy a dialogar en busca del honorable apoyo de los colegas senadores y senadoras. Estoy agradecido por las oraciones y las manifestaciones de cariño y solidaridad», apuntó.

Con la indicación, Dino será analizado en la Comisión de Constitución y Justicia del Senado, seguida de una votación.

Para tener el nombre aprobado, el nominado necesita recibir por lo menos 41 votos sí en el plenario senatorial.

También este lunes, Lula informó que designó a Paulo Gustavo Gonet, de 62 años, como nuevo procurador general.

Actualmente, Gonet funge como subprocurador electoral.

Tras los anuncios, Pacheco adelantó que el Senado hará un esfuerzo concentrado para analizar aún en diciembre las dos designaciones.

«Nuestra intención para todas esas indicaciones es establecer un esfuerzo concentrado entre los días 12 y 15 de este mes de diciembre, para presencia física de los senadores, considerando que esa apreciación se da por voto secreto. Estamos imbuidos en ese propósito», reafirmó.

Si el Senado aprueba los nombres de Dino y Gonet corresponderá al STF y a la Procuraduría General de la República definir la fecha de las posesiones.

Al ser cuestionado, Pacheco no quiso evaluar a los escogidos por el presidente para los dos cargos y solo se limitó a decir que la prerrogativa es de Lula y corresponderá al Senado solo evaluar si los nombres cumplen con los criterios constitucionales. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/340575-lula-eligio-a-ministro-de-justicia-para-vacante-en-supremo-de-brasil>



Radio Habana Cuba